

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

31ma. Asamblea Legislativa

Segunda Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #160, Serie 2025-2028

17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Presentado por la Oficina de Finanzas

RESOLUCIÓN #144-2025

Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2025-2026, según aprobado por la Resolución Núm. 67, Serie 2025 del 22 de mayo de 2025, para aplicar la cantidad de \$260,379.00 provenientes de la Liquidación Preliminar del Año 2024-2025 del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM), según lo demuestra el comunicado del 02 de septiembre de 2025; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico" en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto. Este exceso de ingresos Recaudos de la Liquidación Preliminar del Año 2024-2025 del CRIM, podrán ser utilizados por los municipios para cubrir gastos para actividades de interés público, adquisición de bienes, mantenimiento de edificios y otros, que promuevan el bienestar general. El comunicado del 02 de septiembre de 2025 del CRIM (Centro de Recaudación de Ingresos Municipales) establece el exceso de los recaudos Superávit de \$289,310.00 al 30 de junio de 2025, del cual se aplicará la cantidad de \$260,379.00 que representa el 90% de los ingresos. Estos fondos serán utilizados para diferentes conceptos.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Reajustar el presente Presupuesto 2025-2026 y aplicar la cantidad de \$260,379.00 en las partidas de gastos según se detallan:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
020-02-04-9415-00	Relaciones Públicas	\$185,000.00
020-03-04-9327-00	Compra de Equipo	\$75,037.02
020-04-04-9432-00	Costos de Construcción (Obras y Mejoras)	\$341.98
TOTAL		\$260,379.00

ID: LIQCRIM2025

SECCIÓN 2.- Autorizar al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios y crear un fondo especial para cumplir con las disposiciones de esta Resolución.

SECCIÓN 3.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde. Copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes y OGP Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
HOY 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA
Presidente
Legislatura Municipal

SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO,
A LOS 23 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025. PRESENTADA EN SESIÓN
ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES
PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 23 DE
SEPTIEMBRE DE 2025.

HON. CARLOS A LOPEZ RIVERA
ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 144 - 2025, Proyecto Núm. 160 Serie 2025-2028, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Segunda Sesión Ordinaria- Quinta Reunión celebrada el día 23 de septiembre de 2025 y aprobada por el señor Carlos A. López Rivera, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 24 de septiembre de 2025.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores municipales:

Hon. José Torres Archilla
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Noel Matta Rodríguez
Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Elsa Melecio Freytes

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 24 de septiembre de 2025.



Joan M. Rodríguez Bloise

Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646

Tel, (787)796-1230 Ext. 1600-1605 Fax (787)796-1556

secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com